



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Enlace Administrativo
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Campeche, Campeche
Periodo de Comisión: 04 y 05 de julio de 2019
Fecha de Presentación: 22 de julio de 2019
RUC: 11143

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director de la Unidad de General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Realizar visitas de Inspección para retiro de sellos derivadas del programa ordinario a Estaciones de Servicio, dedicadas al Expendio al Público de Petrolíferos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizaron visitas de Inspección en materia de Seguridad Industrial, Operativa y Protección al Medio Ambiente con el objeto de verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, Construcción, Operación Y Mantenimiento de Estaciones De Servicio para Almacenamiento Y Expendio De Diésel Y Gasolinas, además de notificación de Inicio de Procedimiento Administrativo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1.- Se llevaron a cabo dos visitas de inspección en el estado de Campeche, las cuales obtuvieron retiro de sellos y notificación ante representante legal de Inicio de Procedimiento administrativo, en Estaciones de Servicio.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se realizaron vistas de inspección a estaciones de servicio, lo anterior con el objeto de verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, la cual se encuentra alineada con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la seguridad de las personas y la integridad del Medio Ambiente, con certidumbre jurídica, con el fin de dar cumplimiento al programa anual de visitas de inspección.

ATENTAMENTE

Ing. Aida Elena García Carrión
INSPECTORA FEDERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA DE EXPENDIO DE GASOLINAS AL PÚBLICO.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

